

HECHOS RELEVANTES

El coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2 es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa, que fue detectada por primera vez en Wuhan, China durante diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de catástrofe nacional para implementar medidas sanitarias y económicas al respecto.

Como consecuencia de esta pandemia se han generado caídas en los mercados financieros y una creciente amenaza de recesión. Para atenuar dicho impacto, organismos locales e internacionales han publicado ciertas medidas de ayuda.

La Sociedad por la naturaleza de su ámbito de negocio ha manteniendo en funcionamiento sus operaciones. Sus colaboradores se encuentran trabajando de manera remota, atendiendo a los clientes por los respectivos canales digitales.

Con fecha 16 de enero de 2020, la Sociedad informó hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de enero de 2020. La Junta acordó modificar el acuerdo de aumento de capital de fecha 27 de noviembre de 2018, estableciendo que dicho aumento no modifica el número de acciones de la Sociedad, quedando el capital conformado por 280 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Lo mencionado en este párrafo está revelado en la nota 20 del presente informe.

Con fecha 25 de marzo de 2020, en sesión ordinaria de directorio, la Sociedad ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Además de lo revelado en los párrafos anteriores, no existen otros hechos relevantes que mencionar, al 30 de junio de 2020.